



INFORME N°. 045-GADMPM-UPC-2024

Proceso: Adoquinado de la calle Plaza Gutiérrez (tramo frente a la Hacienda San José) – Comunidad Jurídica San José Chico	Fecha socialización: 06 dic. de 2024 Fecha elaboración informe: 09 – 10 dic. de 2024
Responsable UPC: Ing. Erika Cabascango	Lugar: Sala de sesiones del GAD Municipal
Hora de Inicio: 10H00	Hora de finalización: 12H20

En la sala de sesiones del GAD Municipal, a las 10H00 del día viernes 06 de diciembre de 2024, se reúnen los técnicos; Ing. Santiago Maldonado y el Ing. Brayan Moya de CELEC EP; el Ing. Santiago Enríquez de CISPDR; el Ing. Kevin Chipantiza de MCR Constructores; el Arq. Oscar Morocho, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento territorial; el Ing. Luis Lema, Director de Gestión de Obras públicas, la Leda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana y el Sr. Fernando Vinueza, Asesor Interno. También el Sr. Hernán Morales, presidente del barrio San Joaquín; el Sr. Henry Cacuango, presidente de la comunidad San José Chico y el Sr. César Pujota, presidente del barrio El Manzano, con el objetivo de coordinar esfuerzos para la realización del adoquinado en el tramo frente a la Hacienda San José debido a que el dueño del terreno acepta como única alternativa la construcción de un muro de contención.

El Sr. Fernando Vinueza emite la cordial bienvenida a los presentes y manifiesta su malestar ante lo mencionado en la reunión extraordinaria realizada el 21 de noviembre de 2024 en donde la comunidad de San José Chico indicaba que la empresa CELEC EP no podría concluir con el adoquinado debido a que no existe la predisposición de la municipalidad para el cambio de tubería en el tramo #2 del adoquinado de la calle Plaza Gutiérrez. Indica además que dicho requerimiento fue realizado 02 de diciembre de 2024. Además, enfatizó que el proyecto de adoquinado es de beneficio colectivo, sin embargo, se debe considerar la participación de todos los actores para no crear ambientes inestables.

El Ing. Brayan Moya pide disculpas por la tergiversación de la información expuesta por los moradores de la comunidad de San José Chico. Expone que la comunidad solicita que el proyecto de adoquinado llegue hasta el barrio Calvario, es decir se realice de alguna manera el tramo perteneciente al señor Rogelio Rojas (adulto mayor), no obstante, para poder concluir con ello se debe construir un muro de contención que sobrepasa los rubros del proyecto, a lo cual se ha pedido a la comunidad de San José Chico participe del proceso para poder subsanar el punto crítico.

A ello el Arq. Oscar Morocho señala que se ha trabajado en el estudio de la vía y se han presentado dos puntos críticos, el primero; el cerramiento de los tanques de agua de la empresa EMASA PM, mismo que se encontraba comprometido para avanzar con el adoquinado y el segundo punto crítico: el terreno perteneciente al señor Rogelio Rojas. También, expresa que con anterioridad junto al señor César Pujota realizó un acercamiento personal con el señor Rogelio Rojas para que accediera a la propuesta de relleno del terreno como otra alternativa, sin embargo, la respuesta del propietario fue negativa y en primera instancia consentiría solo la construcción del muro de contención, misma decisión que fue entregada por escrito. Además, enuncia que la construcción del muro de contención de 47 metros lineales asciende a un monto de \$175.000,00.



A continuación, el Ing. Maldonado indica que la construcción del muro de contención tiene un rubro muy elevado y sobrepasa lo contemplado en el proyecto de adoquinado como obra de compensación por la construcción de la subestación eléctrica.

El Ing. Moya señala la posibilidad de recortar el adoquinado entre 600 a 800 metros del tramo #2 para construir el muro de contención, sin embargo, se debe considerar que el proyecto de adoquinado esta contemplando la puesta de rejillas de desfogue, rompe velocidades y demás particulares que va sumando al presupuesto asignado.

El Sr. Fernando Vinueza hace hincapié en las alternativas que se contemplarían:

- 1) Relleno del terreno Rogelio Rojas y CELEC procedería con el adoquinado hasta El Calvario.
- 2) Recortar entre 600 y 800 metros del tramo #2 para con ello solventar la construcción del muro de contención.

Acota que como tercera alternativa la municipalidad podría colaborar con subbase clase 2 y subbase clase 3 para el tramo #2 (1.4 km) y CELEC realizaría el adoquinado.

Además, el Ing. Santiago Enríquez indica que el valor del proyecto sigue sumando, sin embargo, se debe considerar que el proyecto de adoquinado tiene un monto elevado y el beneficio para la ciudadanía es aún mayor y la indisposición del propietario para no acceder a un relleno que le ofrece mayores garantías si debe tomarse muy en cuenta.

Seguidamente el señor Nelson Cacuango agradece por el proyecto que se está realizando por el bien de la colectividad y destaca la labor en conjunto de las autoridades para otorgar viabilidad al mismo. También sugiere que se podría declarar dicho terreno como un espacio público para avanzar con el proyecto.

El señor César Pujota explica que durante un encuentro con el señor Rogelio Rojas y el arquitecto Oscar Morocho, se presentó un documento que destaca la aceptabilidad únicamente de la construcción de un muro de contención. Agradece a la comunidad de San José Chico por involucrar al barrio el Manzano en tal proyecto y sugiere la construcción de un muro de gaviones como otra alternativa.

El Arq. Oscar Morocho expone que el avalúo del predio para proceder con la expropiación es aproximadamente \$120.000,00 un proceso que tardaría y la municipalidad tampoco cuenta con ese valor para poder actuar de inmediato al igual que con el valor para la construcción del muro de contención.

El Ing. Santiago Enríquez propone que se presenten todas las alternativas de construcción al señor Rogelio Rojas, acompañadas de un diseño gráfico. Esto permitiría visualizar cómo la implementación de un muro de contención o un muro de gaviones podría resultar en la pérdida significativa de terreno otorgando prioridad al relleno con fines posteriores de agricultura.

Como otra alternativa viable, el señor Nelson Cacuango propone que la comunidad de San José Chico lleve el proceso a la justicia indígena, dado que esta comunidad ha utilizado previamente este sistema con éxito en otras ocasiones e indica que la justicia indígena en Ecuador, reconocida por la Constitución, permite a las comunidades ejercer sus propios mecanismos de resolución de conflictos basados en sus tradiciones y derechos consuetudinarios, garantizando así la participación social y el respeto por la diversidad. Misma alternativa que no es muy aceptada por parte de los técnicos de CELEC EP debido al grado de repercusión que tendría la empresa.

El Ing. Maldonado menciona que se analizaría el costo del muro de gaviones.

El señor Vinueza nuevamente establece las alternativas con las que se contaría:



- 1) Expropiación del terreno por parte del municipio.
- 2) Relleno del predio.
- 3) Aplicación de la justicia indígena para declarar el predio como un espacio público.

El Ing. Enríquez solicita plazos para determinar la alternativa escogida por el propietario, después de presentarle las mismas de manera gráfica y considerando todas las ventajas al aceptar el relleno. Misma que se establece hasta el viernes 13 de diciembre.

Acotando a ello el Arq. Morocho sugiere si por parte de los barrios El Manzano, San Joaquín y la comunidad San José Chico podrían proceder con alguna compensación económica para que el propietario accediera al relleno del predio. A ello el señor Morales indica que se analizaría dicha compensación en una reunión entre dirigentes, considerándose como última alternativa y manifiesta que se debería de revisar el valor de expropiación.

El Sr. Vinueza agradece en nombre de la señora alcaldesa a los presentes por la preocupación que tienen para resolver mencionada problemática.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL GAD MUNICIPAL

Actividad	Responsable	Fecha
Una vez realizado los acercamientos mencionados, se establecerá la alternativa definitiva para continuar con el adoquinado de la calle Plaza Gutiérrez, (terreno del señor Rogelio Rojas).	Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento territorial; Sr. Fernando Vinueza, Asesor Interno	Reunión 13 de diciembre de 2024 Hora: 10H00

ANEXOS



Imagen 1. Técnicos del Gad Municipal



Imagen 2. Técnicos de CELEC y CISPDR



pm PEDRO MONCAYO
Cuna del Pueblo Cochasquí
ALCALDIA 2023 - 2027



Imagen 3. Representantes de la comunidad de San José Chico



Imagen 4. Representes de los barrios San Joaquín y El Manzano

ELABORADO POR:

Ing. Erika Cabascango
ANALISTA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIDADANA



REVISADO POR:

Lcda. Jheny Marlene Cabascango
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIDADANA DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA



Fecha: 06 de diciembre 2024

Hora: 10:00

Lugar: Sala de sesiones del GAD Municipal

Tema: Socialización entre CELEC, San José Chico, San Joaquín, Barrio El Manzano para tomar acciones para resolver el estado de pobreza (Anexo 2)

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR/INSTITUCIÓN	CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
1	Vania Chiquita	MCR CONSTRUCTORES	174907309	4926440	[Firma]
2	Santiago Toldomado	CELEC EP	171581740-7	0995886907	[Firma]
3	Bryan Maya C.	CELEC EP	1720804929	0986895050	[Firma]
4	Santiago Encóquez	CISPDR	1722374467	0984786507	[Firma]
5	Jhony Cabasango	Participación Ciudadana	1719476564	0997918460	[Firma]
6	Hernán Alcocer	San Joaquín	170990978	0993674621	[Firma]
7	Marcia Alcocer	San Joaquín	1712710597	0988337008	[Firma]
8	Edgar Morales	San Joaquín	1712793186	0991855150	[Firma]
9	Esai H. Rojas	El Manzano	100445624	0985915121	[Firma]
10	Miryam Morales	San Joaquín	1719490844	098194419	[Firma]
11	Oscar Floracho	GAD Plan. Paim Tera	1718878419	0984062669	[Firma]
12	Sol Maya	GAD MPH Planificación	1724845423	0983302359	[Firma]
13	LUIS A. LEMAY	GADH. PH / DGOOPP	1711930857	0979802275	[Firma]
14	Nelson Caruango	Comuna San José Chico	1722047824	0968679767	[Firma]
15	Henry Caruango	Comuna San José Chico	1722127245	0964907274	[Firma]
16	Erika Cabasango	Participación Ciudadana	172447141-0	0967421727	[Firma]
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					